

874/23

 GOBIERNO
DE ARAGON



68 Rega
779/23
Año de 1776.

Auto del Real Acuerdo, proveído
en Semanexia Gen.^l por el señor De-
cano que hace las funciones de Pre-
sidente, por el que se nombra á d.ⁿ Bal-
tasar de Azúa, para que viva in-
terinamente la Correxionia de Ca-
mará vacante por muerte de d.ⁿ
Juan Peco.

16=

De Esc.^{nia} Vacante.

Real Acuerdo
Diverxum

sec.^o
rebat.ⁿ



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SETEN-
TA Y SEIS.

Auto. Tarag. y Der cinco de 1776.

El S.^o D.^o Diego de la Vega Inclan del Con-
sejo de S. M. su Oydor Decano que hace las
funciones de Presidente de esta Real Audiencia
de Aragon. Dijo: Fue respecto de haber-
sele dado noticia que en el dia de ayer, fa-
llecio D.^o Juan Peco Cocxivano de Camara
de lo Civil de la misma. Devia nombrar
y nombró a D.^o Baltasar de Atera, para q.
despache todo lo que ocurra en la referida
Esc.^{nia}; y la substituya interin y hasta tanto
que con la correspondiente aprobacion se nom-
bre otro; encargandole de la llave y papeles
pertenecientes a la citada Cocxivania; Abi-
lo mandó y firmo Dho Señor en remane-
xia Gen.^l del R.^o Acuerdo, de que Certifico.

[Signature]

J. Juan Laborda

Notif.ⁿ En dho dia cinco, notifiqué el auto que
antecede a d.ⁿ Baltazar de Herrera Creni-
vano de Camara de lo Civil en esta Ju-
risdiccion, quien quedo enterado y se en-
cargó de la llave y papeles de la Crenia-
nia vacante, de que Certifico.

Laborada